

Factura

JORGE ANDRÉS, PAIZ FUENTES
Nit Emisor: 87218941
JORGE ANDRES PAIZ FUENTES
18 AVENIDA A 07-21 COLONIA VISTA HERMOSA I, zona 15,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
81D95FD0-1D8D-4921-8530-98492549EACD
Serie: 81D95FD0 Número de DTE: 495798561
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2022 22:04:18
Fecha y hora de certificación: 08-sep-2022 22:04:18
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del 01/09/2022 al 30/09/2022, según contrato número MEM-288-2022	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-288-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) aAsesorar en el analizar de documentación técnica y legal

- Se analizo la solicitud SUBONU, 1396-2022, de fecha 28 de julio de 2022, enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando las actuaciones desarrolladas por Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Se apoyo con el análisis legal de la propuesta de hoja de ruta del caso de Cerro Blanco, sobre cómo abordar el dialogo con las comunidades.
- Se apoyo en el análisis legal del oficio REF. No. 902y-2022-DIDEH/COPADEV/WEBS/LDL/sf, de fecha 13 de junio de 2022, realizada por COPADEH.
- Se apoyo en el análisis legal del oficio REF. No. 902y-2022-DIDEH/COPADEV/WEBS/LDL/sf, de fecha 13 de junio de 2022, realizada por COPADEH.

c) Asesorar en las diferentes propuestas de instrumentos legales que se le solicite

- Se redactó y realizó la presentación de los avances del cumplimiento del lineamiento 9.8.5 de la POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS.
- Se apoyo con la elaboración de la respuesta a la solicitud SUBONU, 1396-2022, de fecha 28 de julio de 2022, enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando las actuaciones desarrolladas por Viceministerio de Desarrollo Sostenible, indicando cuales fueron las actividades desarrolladas por dicho Ministerio.
- Se apoyo con la elaboración de la respuesta a al oficio REF. No. 902y-2022-DIDEH/COPADEV/WEBS/LDL7sf, de fecha trece (13) de junio de 2022, realizada por COPADEH.
- Se apoyo con la elaboración de la respuesta al oficio DSVAE-EA-MEM-0129-2022, de fecha 11 de julio 2022, enviada por el Viceministro de Energía Eduardo Arita, indicando las actuaciones que se habían realizado en el cumplimiento de Política Pública de Chixoy.
- Se apoyo en la elaboración de la memoria del reporte de reunion de fecha 1 de septiembre de 2022 en la cual se definió la ruta que se debe abordar para modificar la autorización de uso de bienes de dominio público por un plazo de cincuenta (50) años, que fue otorgada a la entidad Transmisora de Energía Renovable, por medio del Acuerdo Ministerial Número 258-2011.
- Se apoyo en la elaboración del informe circunstanciado mensual enviado a la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual se informan los avances obtenidos en el proceso de consulta del Caso San Juan Cotzal, ordena por medio del auto de fecha uno (1) de junio de dos mil veintidós (2022), dictado por la Corte Suprema de Justicia dentro del número de expediente sesenta guion dos mil doce (60-2012).

d) Asesorar al equipo ejecutor del Viceministerio

- Se asesoró al equipo del Viceministerio en la elaboración de la ruta a seguir con la finalidad de entablar diálogo con las comunidades del área de influencia del proyecto minero denominado Cerro Blanco.
- Se asesoró al equipo del Viceministerio en cuanto al cumplimiento de lo establecido en la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015), dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro del expedientes acumulados números ciento cincuenta y seis guion dos mil trece (156-2013) y ciento cincuenta y nueve guion dos mil trece (159-2013).

e) Asesorar en la revisión, análisis y toma de acción relacionados a convenios internacionales aplicables en el país

- Se apoyo al equipo del Viceministerio en cuanto a la aplicabilidad del convenio 169 en el proyecto de explotación minero denominado Cerro Blanco.

f) Asesorar en las diferentes capacitaciones, cuando se requiera

- Se acompañara al equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en el taller realizado por miembros de la OIT, en cuanto a la aplicabilidad del Convenio 169 de la OIT, el cual se realizara en Antigua, Guatemala.

g) Asesorar y asistir diferentes reuniones de equipo que sea convocado

- Se acompañó al equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en la reunion de fecha uno de septiembre de 2022, en la cual se definio la ruta a seguir para modificar la autorización de uso de bienes de dominio público por un plazo de cincuenta (50) años, que fue otorgada a la entidad Transmisora de Energía Renovable, por medio del Acuerdo Ministerial Número 258-2011

h) Asesorar y contar con la disponibilidad de viajar al interior cuando sea requerido

- Se acompañó al equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en la reunion de fecha 21 de septiembre de 2022, en la reunion de seguimiento del proceso de consulta del los proyectos hidroeléctricos OXEC I y OXEC II.

Atentamente,



Jorge Andrés Paiz Fuentes
DPI No. (2615889740101)

Aprobado

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

